



MEMORÁNDUM N° 556,7

OBJ.: Informa resultado Análisis de Cuenta

**REF.**: Memorándum Nº 4201 de 12.5.2016

SANTIAGO,

17 JUN 2016

A : JEFE SUBDEPARTAMENTO SECRETARIA EJECUTIVA DE PROMOCION DE

**EXPORTACIONES** 

DE : JEFE SUBDEPARTAMENTO DE FINANZAS (S)

Me dirijo a Ud., en relación al proyecto № 1526526 denominado "CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ARÁNDANOS CHILENOS EN NORTEAMÉRICA 2015", aprobado por Resolución Exenta № P-1152 de fecha 25 de mayo de 2015 y su convenio aprobado por Resolución Exenta № J-0672 de fecha 17 de junio de 2015, suscrito entre DIRECON y ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G.

Al respecto informo a Ud., que hemos recibido la rendición de cuenta correspondiente al Proyecto, con lo cual se inició el proceso de análisis de cuenta.

En este contexto revisada la documentación de respaldo se ha determinado rendir a cuenta del anticipo la suma de \$ 28.627.304 (veintiocho millones seiscientos veintisiete mil trescientos cuatro pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

PESOS	Presupuesto Anticipado	Monto Total Rendido	Monto Total Observado	Monto Total Rechazado	Monto Rendido a Cuenta del Presupuesto Anticipado	Saldo del Presupuesto Anticipado
		<u>\$</u>	\$	\$	\$	\$
	4		- 3	4	5=(2-3-4)*45%	6
						40.446
Totales	28.667.750	63.878.447	17	262.198	28.627.304	40,440

Producto de este resultado y de no haber nuevas rendiciones agradeceré a Ud., gestionar con el adjudicatario el reintegro de los recursos no utilizados, los cuales ascienden a la suma de \$ 40.446 (cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos), mediante cheque nominativo y cruzado a nombre de "FONDO AGROPECUARIO DIRECON", a más tardar dentro de 10 días hábiles desde su notificación al Adjudicatario; Complementariamente si procede, el cierre del proyecto si este cuenta con su informe final aprobado sólo en el caso que el Adjudicatario renuncie a subsanar las observaciones presentadas a la rendición de cuentas.

En caso que el Adjudicatario solicite subsanar las observaciones detalladas en la tabla adjunta, dispondrá de 10 días hábiles para corregirlas y entregárselas nuevamente al Supervisor, de ser aceptadas y aprobadas por este Subdepartamento, se reconocerá el gasto a cuenta del saldo presupuestario.

Sin perjuicio de lo anterior, dichos gastos aceptados quedan sujetos a la posible revisión de entidades fiscalizadoras tales como Contraloría General de la República, Departamento de Auditoría Interna o de quien designe la autoridad superior.

Finalmente, se adjuntan los documentos originales presentados como respaldo de la rendición para que Ud., gestione la posterior devolución al Adjudicatario.

Contando con su siempre atenta gestión,

Saluda Atte. a Ud.,

SEBASTIAN FERNANDEZ FRIEDLI

EGC

## Distribución:

- 1. Subdepartamento secretaria ejecutiva de promocion de exportaciones.
- 2. Subdepartamento de Finanzas
- 3. Sección Transferencias a Privados.
- 4. Oficina de Partes (DIRECON). Copia